

SESIÓN ORDINARIA

N.º 43-2017

16 de agosto de 2017

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 43-2017

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y tres, dos mil diecisiete, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el miércoles dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas con cincuenta minutos. Asisten los siguientes miembros: Roberto Jiménez Gómez, quien preside; Edgar Gutiérrez López, Pablo Sauma Fiatt, Adriana Garrido Quesada y Sonia Muñoz Tuk, así como los señores (as): Xinia Herrera Durán, Reguladora General Adjunta; Anayansie Herrera Araya, Auditora Interna; Robert Thomas Harvey, Asesor Legal de la Junta Directiva, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Aprobación del Orden del Día

El señor **Roberto Jiménez Gómez** da lectura al Orden del Día de esta sesión. El señor **Pablo Sauma Fiatt** plantea trasladar los “Asuntos de los miembros de Junta Directiva”, como punto 3 de la agenda.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 01-43-2017

Aprobar el Orden del Día de esta sesión, con el cambio de trasladar el punto 4 “Asuntos de los miembros de Junta Directiva”, como punto 3 de la agenda. El Orden del Día ajustado a la letra dice:

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Aprobación de las actas de las sesiones 40-2017, 41-2017 y 42-2017.*
3. *Asuntos de los miembros de la Junta Directiva.*
4. *Asunto resolutivo*

Continuación del análisis de la modificación parcial a la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”.

5. *Correspondencia.*

Solicitud a la Intendencia de Transporte, presentada por Transportes La Pampa Limitada en torno a la suspensión del trámite de ajuste tarifario que se tramita en el expediente ET-014-2017. Carta SAU-15348. Trámite: La Intendencia de Transporte notificó la resolución RIT-037-2017 del 9 de junio de 2017.

6. *Asuntos informativos.*

6.1 Reciente disposición del Consejo de Transporte Público del MOPT, en relación con los alcances y resultados de los estudios de demanda producto de la herramienta de diseño FORM-CTP-DING-10. Carta del 3 de agosto de 2017. SAU-22421.

6.2 *Respuesta a la Auditoría Interna, en relación con el oficio 347-AI-2017 sobre la transparencia en el actuar interno de esa Auditoría. Oficio 082-MAI-2017 del 7 de agosto de 2017.*

ARTÍCULO 2. Aprobación de las actas 40-2017, 41-2017 y 42-2017

a. Acta 40-2017

Los miembros de la Junta Directiva conocen la propuesta de acta de la sesión ordinaria 40-2017 celebrada el 1 de agosto de 2017.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 02-43-2017

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 40-2017, celebrada el 1 de agosto de 2017, cuya propuesta se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Junta Directiva, para su revisión.

b. Acta 41-2017

Los miembros de la Junta Directiva conocen la propuesta de acta de la sesión extraordinaria 41-2017, celebrada el 4 de agosto de 2017.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 03-43-2017

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 41-2017, celebrada el 4 de agosto de 2017, cuya propuesta se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Junta Directiva, para su revisión.

c. Acta 42-2017

Los miembros de la Junta Directiva conocen la propuesta del acta de la sesión ordinaria 42-2017, celebrada el 8 de agosto de 2017.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** la somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 04-43-2017

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 42-2017, celebrada el 8 de agosto de 2017, cuya propuesta se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Junta Directiva, para su revisión.

A las nueve horas con cincuenta minutos se retiran del salón de sesiones, la señora Anayansie Herrera Araya y los señores Robert Thomas Harvey y Alfredo Cordero Chinchilla. En consecuencia, el cuerpo colegiado continúa discutiendo distintos aspectos.

ARTÍCULO 3. Asuntos de los miembros de la Junta Directiva

A las once horas con veinte minutos, se reincorporan a la sesión, la señora Anayansie Herrera Araya, y los señores Robert Thomas Harvey y Alfredo Cordero Chinchilla.

Comentarios de la directora Sonia Muñoz Tuk

La señora **Sonia Muñoz Tuk** presenta dos temas en esta oportunidad. En primer lugar, informa que solicitó una reunión con el Departamento de Servicios Especiales y Fiscalización de la Contraloría General de la República, a raíz del oficio DFOE-EC-0491/08729 del 31 de julio de 2017 (007729), sobre la inclusión del monto de estimación por concepto de indemnizaciones en los cánones 2018. La reunión está prevista para el viernes 25 de agosto de 2017, a las 8:30 horas, para lo cual, solicitará que la acompañe el señor Robert Thomas Harvey. Igualmente, extiende la invitación a los demás miembros de la Junta Directiva.

Explica que el propósito fundamental, es que se le exponga los alcances que tiene dicho oficio y las acciones que ese órgano contralor espera se vayan a tomar sobre el particular.

La señora **Xinia Herrera Durán** señala que estaría interesada en asistir a dicha reunión.

Un segundo asunto, señala la directora **Muñoz Tuk**, es en el sentido de que se realizó una audiencia pública desde octubre del 2016, para una fijación de tarifas de oficio para las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica (Asadas) y a la fecha no se ha resuelto esta gestión.

Al respecto, el señor **Roberto Jiménez Gómez** indica que, efectivamente está en análisis; ya que, hay aspectos de fondo que requieren estudiarse por su implicación. Se refiere además, al tema de la política pública en materia de salud que genera responsabilidades a empresas prestadoras del servicio de agua potable. Agrega que se han hecho estudios en las Asadas para definir estructuras de costos que no se tenían, lo cual implica un trabajo de alto impacto desde el punto de vista de información que se pueda obtener. En una próxima oportunidad, se podría traer una exposición sobre el particular y conocer la situación actual.

Solicitud del señor Pablo Sauma Fiatt

El señor **Pablo Sauma Fiatt** manifiesta que, en una oportunidad, había hecho el comentario a este cuerpo colegiado sobre el proyecto de ley "Reformas del marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la gestión pública", expediente legislativo 20.204, cuya propuesta la realizó la Contraloría General de la República. Manifiesta que, su preocupación radica en que el artículo 41 propuesto, modifica lo concerniente al artículo 82 de la Ley de la Aresep y se incluye un recorte significativo en el canon que podría traer implicaciones importantes a la Institución. El tema sigue avanzando en la corriente legislativa, razón por la cual, desea plantear se tome un acuerdo para solicitar a la Administración que, en un plazo de una semana, eleve a conocimiento de esta Junta Directiva un

informe respecto de las posibles implicaciones que podría tener dicho proyecto de ley sobre la Aresep; y de establecerse un impacto negativo, tener una propuesta de cómo se podría proceder.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** señala que sí se dio una respuesta a la Contraloría General de la República sobre el particular y se podría hacer una exposición al respecto, en una próxima sesión.

Analizado el planteamiento del director Sauma Fiatt, el señor **Roberto Jiménez Gómez** lo somete a votación y la Junta Directiva, resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 05-43-2017

Solicitar a la Administración que, en un plazo de una semana, eleve a conocimiento de esta Junta Directiva un informe en torno a las posibles implicaciones que podría tener sobre la Aresep, el proyecto de ley “Reformas del marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la gestión pública”, expediente legislativo 20.204, de manera que se pueda contar con tal insumo para la toma de decisiones del caso.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. Continuación del análisis de la modificación parcial a la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”.

La Junta Directiva plantea posponer, para la próxima sesión, la continuación del análisis de la modificación parcial a la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”, en la próxima sesión.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 06-43-2017

Posponer, para la sesión del viernes 18 de agosto de 2017, la continuación del análisis de la modificación parcial a la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”.

ARTÍCULO 5. Correspondencia

La Junta Directiva conoce la correspondencia distribuida en esta oportunidad, relacionada con la solicitud a la Intendencia de Transporte, presentada por Transportes La Pampa Limitada en torno a la suspensión del trámite de ajuste tarifario que se tramita en el expediente ET-014-2017. Carta SAU-15348. La Intendencia de Transporte notificó la resolución RIT-037-2017 del 9 de junio de 2017.

La señora **Xinia Herrera Durán** plantea que el tema se traslade a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, para lo que corresponda.

Analizado el asunto, el señor **Roberto Jiménez Gómez** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 07-43-2017

Trasladar a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, para lo que corresponda, la solicitud presentada por Transportes La Pampa Limitada, en torno a la suspensión del trámite de ajuste tarifario que se tramita en el expediente ET-014-2017, carta SAU-15348 y de cuyo caso la Intendencia de Transporte notificó la resolución RIT-037-2017 del 9 de junio de 2017.

ARTÍCULO 6. Asuntos informativos

La Junta Directiva se da por informada de los siguientes asuntos de carácter informativo:

- Reciente disposición del Consejo de Transporte Público del MOPT, en relación con los alcances y resultados de los estudios de demanda producto de la herramienta de diseño FORM-CTP-DING-10. Carta del 3 de agosto de 2017. SAU-22421.
- Respuesta a la Auditoría Interna, en relación con el oficio 347-AI-2017 sobre la transparencia en el actuar interno de esa Auditoría. Oficio 082-MAI-2017 del 7 de agosto de 2017.

A las once horas con cincuenta y cinco minutos finaliza la sesión.

ROBERTO JIMÉNEZ GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de Junta Directiva